

Exp. 2021-311
Ordinario Laboral

AL DESPACHO informando que el apoderado de la parte demandante solicita entrega de títulos judiciales. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

JOHAN SEBASTIAN MELGAREJO PINZÓN
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO - S

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001814407, constituido el día once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$2.160.000,00, consignados por PORVENIR a favor de la aquí demandante RUTH ANGELA ORTIZ NIEVES.
2. Depósito No. 460010001832016, constituido el día veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$1.000.000,00, consignados por COLPENSIONES a favor del aquí demandante RUTH ANGELA ORTIZ NIEVES.

Se **ORDENA** la entrega de los depósitos antes mencionados a la demandante RUTH ANGELA ORTIZ NIEVES identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.207.839.

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente con abono a la cuenta de ahorros **No. 035500024688 de DAVIVIENDA**, cuya titular es la antes mencionada **RUTH ANGELA ORTIZ NIEVES** identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.207.839, tal como fue solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No.40** publicado en el
micrositio web del
Juzgado [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-
001-laboral-de-bucaramanga/34](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34) , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **11 de abril de 2024**

RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Secretario